

Una perspectiva del ideal y de la desviación de la sociedad democrática

An outlook on the ideal and deviation of democratic society

Pablo Sanz Bayón

Universidad Pontificia Comillas

Publicado en la obra colectiva: *De la Indignación a la regeneración democrática*, Olga Belmonte García (Coord.), Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2014, págs. 91-102. ISBN: 978-84-8468-514-2.

Resumen

El presente trabajo discute críticamente algunas de las causas por las cuales la democracia moderna presenta en su realidad práctica unas determinadas deficiencias que la hacen desviarse de la consecución de su ideal político. Este riesgo permanente de degeneración se ve confirmado por la innegable crisis sociopolítica en la que están inmersos actualmente los países civilizados. Para el tratamiento de esta compleja cuestión se toma como principal referencia la figura de Alexis de Tocqueville. En su famosa obra *Democracia en América* (1835-1840) este pensador francés ofrece reflexiones de gran valor que actualmente podemos hacer nuestras en clave de advertencia filosófica sobre la importancia de la libertad política para proteger la sociedad democrática de su propia degeneración.

Palabras clave: Filosofía Política, Democracia, Sociedad, Libertad Política, Tocqueville

Abstract

This paper discusses the reasons why modern democracy develop in practice a certain imperfections that make it deviate from achieving its political ideal. The constant risk of degeneration is confirmed by the current social and political crisis in which the majority of civilized countries are immersed. For the treatment of this complex issue we take the figure of Alexis de Tocqueville as main reference. In his famous book, *Democracy in America* (1835-1840), the French thinker offers reflections which we currently can take as a warning about the importance of political freedom to protect democratic society of its degeneration.

Keywords: Political Philosophy, Democracy, Society, Political Freedom, Tocqueville

1. INTRODUCCIÓN

El problema de la definición de la democracia tiende con frecuencia a desembocar en el de su justificación y legitimidad, en su destino como forma de ordenación y autorregulación de las sociedades humanas. ¿Tiene la democracia un valor intrínseco que la hace de por sí recomendable o no constituye más que un instrumento metodológico que se revela mejor que los demás para alcanzar objetivos como la justicia, el bienestar material o la paz social? Sus requisitos institucionales, como el principio mayoritario, el sufragio universal, la rendición de cuentas del gobierno, el respeto a la ley, la seguridad jurídica, la limitación de los poderes y el principio de representación, son ciertamente conquistas irrenunciables. De hecho, nuestra cultura política nos ha llevado a considerarlos de algún modo como valores intrínsecos a la democracia.

Aunque técnicamente la democracia se puede manifestar y articular de múltiples formas, todas tienen en común una esencia doctrinal favorable a la intervención del pueblo en el gobierno¹. Sin embargo, no es menos cierto que en la actualidad estamos viviendo una gran paradoja. Cuanto más se han afirmado globalmente los regímenes y valores democráticos, cada vez son más las voces y los síntomas que anuncian su pérdida de credibilidad y significado. Sobre todo en la Vieja Europa, donde es patente un fuerte desafecto a la política, la disminución de la participación en las elecciones, la publicación de graves casos de corrupción política que menoscaban la confianza en sus instituciones, procedimientos decisorios opacos, persistencia de formas oligárquicas y plutocráticas, indiferencia y pasividad respecto de los asuntos públicos etc. En suma, parece haberse desvanecido la ilusión por la democracia, sus promesas parecen haberse incumplido y vuelven las inquietudes sobre ella transmitidas por los filósofos griegos.

2. CAUTELA Y CONFIANZA CON LA DEMOCRACIA

Platón en la *República*² y Aristóteles en la *Política*³ vieron con cierta cautela la democracia directa. Por una parte porque les parecía imposible que el pueblo entero

¹ Definición de democracia acorde con la 22ª edición del Diccionario de RAE. Etimológicamente la expresión democracia procede de un término griego, compuesto por *demos* y *cracia* (poder del pueblo). Este carácter semántico, en parte simple y unívoco, y a la vez complejo, es sin duda uno de los rasgos característicos del sistema democrático.

² En este sentido, la descripción que PLATÓN hace del régimen democrático a lo largo de los diálogos del Libro VIII de *La República o el Estado*. Madrid: Espasa-Austral, 2005, pp. 336-373. Edición de Miguel Candel. Traducción: Patricio de Azcárate. Basándose en su experiencia ateniense, Platón nos dice

gobernase y por otra, porque por "pueblo" se había de incluir tanto a los mejores, como a los mediocres y peores, lo cual inevitablemente la alejaba del cuidado de la cosa pública y del bien común desembocando con bastante frecuencia en la demagogia.

Así, la reacción agresiva de los oligarcas ante el igualitarismo democrático que amenaza sus privilegios tiene como consecuencia que el pueblo se ponga bajo la tutela de un demagogo, es decir, de un seductor que excita los instintos y las pasiones sociales, inventando conflictos, exagerando los existentes y proponiendo fines utópicos. El demagogo, elevado democráticamente, liquida el poder de los oligarcas, pero tras una serie de medidas redistributivas se volverá contra su propia base social para perpetuar su poder personal y sus intereses sin respetar la ley ni la función de los jueces.

Finalmente, una democracia corrompida deviene en demagogia y culmina en la oclocracia, esto es, la tiranía de los peores, la de aquellos que ponen la *res pública* a su servicio. Por esta razón, tanto Platón como Aristóteles desconfiaron de la democracia al observar que bajo esta forma de gobierno prosperaban los sofistas y los populistas, quienes practicando la demagogia, terminaban por apoderarse del gobierno y del Estado⁴.

Sin embargo, la democracia moderna o representativa parecía escapar a la crítica y a la desconfianza filosófica por parte de sus principales teóricos modernos. La gran operación política de instaurar un poder democrático tendrá como objeto propio justamente construir una "voluntad general" y hacer posible que ésta se dirija a la creación de leyes salvíficas o redentoras que han de producir la restitución de la libertad

que la democracia surge como reacción ante la oligarquía y está movida por el egoísmo y el individualismo. Los dirigentes que la implantan no conciben la justicia como un orden que asigne a cada cual una función específica en bien de la comunidad sino como una total libertad para que cada uno persiga sus fines, sin importar la armonía del conjunto. La democracia, en lugar de sustituir los vicios oligárquicos por las virtudes opuestas, se limita a permitir que todo el mundo pueda participar en aquellos vicios.

³ Para entender correctamente las ideas de Aristóteles sobre la democracia (Libro III, Capítulos VII-XIII) hay que situarlas en su preciso contexto histórico y meditar la distancia entre la democracia ateniense de su época y la de Pericles. Para hacer justicia a los reparos de Aristóteles, hay que tener en cuenta que él reflexiona tanto sobre los planteamientos teóricos como sobre la experiencia de los problemas del funcionamiento institucional, en un momento de crisis y decadencia. A este respecto véase ARISTÓTELES (1998), *Política*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 39, nota 33 y 132-146. Introducción, traducción y notas: Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez.

⁴ Para una reflexión general sobre el concepto de democracia en Grecia y Roma y de los riesgos perennes del modelo democrático, FERNÁNDEZ DE BUJÁN, F., y GARCÍA GARRIDO, M. (2010), *Fundamentos clásicos de la democracia y la Administración*. Madrid: Ediciones Académicas, pp. 74-78.

absoluta del hombre, encadenado por su ignorancia más que por unos perversos opresores⁵.

Fundada esta clase de democracia en mayor medida sobre la libertad individual y los derechos subjetivos que sobre la participación efectiva en el poder de todos los ciudadanos, tomaría fuerza su ideal como paradigma universal e indiscutido, sin precaverse adecuadamente de los factores que podían motivar su degeneración. En principio, bastaba comparar los beneficios de la democracia moderna para preferirla sobre cualquier otro tipo de constitución política. Además, con posterioridad, las monstruosidades de los totalitarismos del siglo XX levantaron suficiente aversión como para garantizar y reforzar la democracia moderna en el sentido expuesto por Jacques Maritain en *El Hombre y el Estado*: "solo mediante la democracia puede realizarse una racionalización moral: porque la democracia es una organización racional de libertades fundada en la ley"⁶.

La reacción ante los totalitarismos provocó que la democracia buscara ante todo desarrollar y proteger los derechos del individuo, que siendo a priori una voluntad legítima ha tenido unos efectos no tan neutros. Al extender ilimitadamente la reivindicación y creación de derechos nuevos derivados de los fundamentales ha ido debilitando progresivamente ciertas instituciones de orden natural, en cuyo seno el individuo se forma como persona y sin las cuales se arriesgaría a disolverse en el magma social.

Así, atomizando la sociedad en individuos aislados, haciendo de ellos una multitud, ha preparado el terreno para un retorno del totalitarismo bajo una forma novedosa y más insidiosa, pues no ejerce su poder ilegítimo mediante la violencia o la fuerza sino que basta para que se afirme con el temor a discrepar frente a la opinión pública hegemónica o con la pasividad del individuo moderno refugiado en su burbuja de privacidad y

⁵ Vid. GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (2011), *Democracia, ley e inmunidades del poder*. Madrid: Civitas, 2ªed., p. 112 y sigs., quién aborda en clave jurídica los fundamentos teóricos de la democracia en las revoluciones francesa y americana.

⁶ MARITAIN, J. (1983), *El Hombre y el Estado*. Madrid: Encuentro, pp. 74-75. De acuerdo con Maritain la política es una rama especializada de la ética que está al servicio del bien común. De esta forma, uno de los poderes principales de la democracia es el poder legislativo, pero ese cuerpo no deberá aprobar ninguna ley que fuera contraria a la naturaleza, porque el objetivo de las leyes es la moralidad, manteniendo y conservando las virtudes del pueblo y darle cumplimiento a la ley moral: "Con la democracia la humanidad ha entrado en la senda que conduce a la única racionalización auténtica -la racionalización moral- de la vida política o, en otras palabras, a la más alta realización terrestre de que sea capaz aquí abajo el animal racional".

confort materialista. Cualquier diferencia y discrepancia se ahoga ante la presión de una mayoría uniformizada y homogeneizada⁷.

De esta forma, con la materia prima de los individuos atomizados es con lo que puede moldearse un Estado totalitario porque es en él donde puede crearse un "hombre nuevo" sin encontrar las resistencias naturales de las personas estructuradas por sus tradiciones, principios y convicciones. Este es el riesgo permanente de la degeneración de la democracia advertida por Ortega, que hunde sus raíces en los presupuestos incompletos de la democracia de los siglos XVIII y XIX vigentes hasta nuestros días, presupuestos faltos del compromiso de completar aquel sistema de principios clásicos con un sistema de correcciones inspirados en la experiencia práctica y que no ignorasen su aplicación efectiva y funcionamiento sobre la naturaleza humana. Un sistema que todavía "no comprende que al educar a los hombres en el nuevo régimen de la democracia hay que enseñarles algo más que democracia, es decir, algo más que sus derechos, a saber, sus obligaciones"⁸.

Ante las dudas sobre el porvenir de la sociedad democrática por tan numerosas e innegables limitaciones, es preciso recuperar el ideal irrenunciable de la democracia como factor para reaccionar ante las disfunciones de su materialización. El ideal de la sociedad democrática no debería perderse por las contingencias e imperfecciones que hoy presenta la realidad política de nuestro entorno. Y por cuanto meta o destino abstracto, debe ser recuperado con confianza pero con cautela, de tal manera que esa democracia ideal pueda ayudar justamente a la democracia real con objeto de exigir que ofrezca lo mejor de sí misma sin olvidar sus potenciales deficiencias. Siendo conscientes que tanto en su formulación teórica como en su praxis nunca lograremos consolidarla en plenitud.

⁷ Respecto del fenómeno de la opinión pública véase la interesante interpretación que desarrolla BARRAYCOA, J. (2002), en *Sobre el poder*. Barcelona: Scire/Balmes, pp. 110-119, quién entiende la opinión pública como un sistema de control social que acaba matando el propio espíritu democrático al reducirlo a una verdad efímera, a un estado de conciencia, donde la conciencia de los individuos se va modulando, articulando y configurando en torno a una representación del mundo homogénea y políticamente correcta.

⁸ ORTEGA Y GASSET (2005), *La rebelión en las masas*. Madrid: Alianza Editorial, 19ª ed., p. 292 (Apéndice III). En relación con esta perspectiva en el contexto español de los movimientos sociales de protesta, indignación y reivindicación, véase SANZ BAYÓN, P. (2014), "Una aproximación crítica al problema de la acción colectiva de los movimientos sociales en España", *España, razones para la esperanza*. Madrid: CEU Ediciones.

3. UN ENFOQUE REALISTA

Es verdad que sobre la democracia existen muchas obras que tienen un cierto interés histórico o documental y al leerlas se sumerge el lector en otra época. Sin embargo, hay otras que con independencia de cuando fueron redactadas parecen conservar la virtud de permanecer vigentes en sus postulados. *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville se encuadraría en este segundo grupo, pues aunque nos describe con gran precisión unos tiempos ya superados, a través de ellos nos habla también y muy singularmente de nuestra época, de los problemas actuales, de las controversias humanas siempre latentes respecto de cómo podemos organizarnos políticamente en libertad e igualdad, como sociedad democrática⁹. Por eso, para enfocar la presente situación crítica de la democracia actual e iluminarla desde el ideal, resulta extraordinariamente interesante tomar esta referencia.

La democracia en América es una obra analítica que se aproxima a la historia y a la cultura de la sociedad norteamericana, a su concepto de democracia y a las diferencias con respecto a la Vieja Europa. En una época degenerativa de descomposición cultural del Antiguo Régimen, Tocqueville supo anticipar los problemas del mundo moderno, asumir el fin del estilo de vida aristocrático y distinguir las nuevas definiciones de libertad e igualdad. Ideas que nuevamente abordaría en *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Pero a diferencia del pesimismo intelectual de Edmund Burke, Tocqueville dejaría entrever algunos aspectos reformables para mejorar la modernidad incipiente¹⁰.

Tocqueville recibe la desconfianza hacia el sistema democrático transmitida por los filósofos griegos pero la dota de un sentido constructivo¹¹. Para Tocqueville, el gran problema de la democracia radica en la grave tensión entre la búsqueda de la igualdad absoluta y el respeto a la libertad, tanto pública como privada. De hecho, para el pensador francés no existe verdadera igualdad, ni siquiera posibilidad de igualdad, más

⁹ Vid. TOCQUEVILLE, A. (2011), *La democracia en América*. Madrid: Alianza Editorial. Título original: *De la démocratie en Amérique*. Traducción: Dolores Sánchez de Aleu.

¹⁰ Véase, BURKE, E. (2003), *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Madrid: Alianza Editorial. Título original: *Reflections on the Revolution in France* (1790). Traducción: Carlos Mellizo.

¹¹ Como apunta el Prof. Ángel Rivero en el Prólogo de *La Democracia en América*, cit., p. 8, el hecho de que Tocqueville trate los peligros a los que nos expone el gobierno de la mayoría ha supuesto que su obra haya tenido siempre partidarios y detractores como Bryce o Lord Acton, y tanto desde posiciones liberales como conservadoras, según atendieran a las virtudes o a los vicios de la democracia. Pero esto no quiere decir que Tocqueville dirigiera su obra contra la democracia, sino justo lo contrario. Como el mismo se refirió, su trabajo consistió en "determinar sus fundamentos, alumbrar los correctivos que permitan la manifestación mayor de sus tendencias benéficas y establecer mecanismos que neutralicen o mitiguen sus malas inclinaciones".

que en régimen de libertad política. Libertad e igualdad emergen en su pensamiento como ideas complejas, distintas pero complementarias. Si divergen y dejan de integrarse armoniosamente el sistema político degenerará, bien en un régimen oligárquico, en el cual imperará el sentido jerárquico de la libertad en tanto resistencia y afirmación de intereses particulares y privilegios minoritarios, o bien sembrará el terreno para la instauración de un despotismo igualitario.

Por tanto, como reconocería Stuart Mill en su *Autobiografía*, basándose en Tocqueville, el grave peligro de la democracia "pura" o "radical" reside en el hecho de que favorece el principio de igualdad a costa de suprimir el principio de libertad¹². En consecuencia, el riesgo que se corre es la precipitación en el despotismo y en la tiranía que se engendra silenciosamente en su mismo seno.

4. LA LIBERTAD POLÍTICA COMO BASE DE LA DEMOCRACIA

La modernidad está marcada según Tocqueville por dos fenómenos determinantes: la atomización social de corte individualista y la aparición de la masa humana, como agregado indistinto de individuos en un contexto de incipiente industrialización y éxodo rural. Ambos fenómenos se retroalimentan porque constituyen a su vez el anverso y el reverso del mismo proceso histórico, una deriva que proseguirá con las revoluciones burguesas decimonónicas y culminará con el auge de los totalitarismos del siglo XX.

Tocqueville, anticipando ambos fenómenos, se fijaría en las saludables virtudes de una joven y próspera república, los Estados Unidos de América. Durante su intenso y fructífero viaje entre 1831 y 1832 con su amigo Gustave de Beaumont pudo observar, luego de realizar un exhaustivo trabajo de campo, cómo existían ciertos instrumentos en aquella nación que contrarrestaban la deriva que en la Europa revolucionaria se empezaba ya a vislumbrar:

"(...) mientras todas las naciones europeas quedaban asoladas por la guerra o desgarradas por discordias civiles, el pueblo americano era el único en paz del mundo civilizado. Las revoluciones conmovían a casi

¹² Sobre la recepción que Stuart Mill hace de los grandes textos de Tocqueville, consúltese MÚGICA, F. (1999), "John Stuart Mill, lector de Tocqueville", *Cuadernos de Anuario Filosófico*, N° 84. Stuart Mill describió *La democracia en América* como "la primera gran obra de filosofía política dedicada a la democracia moderna", WATSON, P. (2009), *Ideas. Historia intelectual de la humanidad*. Barcelona: Crítica, p. 931.

toda Europa; en América no había ni motines; allí la república no trastornaba, sino conservaba todos los derechos; ningún otro país garantizó como él la propiedad individual y tanto la anarquía como el despotismo quedaron inéditos".

A juicio de Tocqueville, los estadounidenses sabían cómo protegerse del individualismo a través de la asociación, de la libertad de prensa, del patriotismo, de la religión cristiana, de sus costumbres y tradiciones, y por supuesto, de la participación política. Pero Tocqueville no propone una "americanización" de Europa, una importación mecanicista de sus instituciones, sino apuntar caminos para encontrar su propia modernidad sin perderse en el intento, pues como reconocería en su obra, "en América he visto algo más que a ella misma: he buscado una imagen de la propia democracia, de sus inclinaciones, de su carácter, de sus prejuicios, de sus pasiones: he querido conocerla, aunque no sea más que para saber al menos lo que podemos esperar o temer de ella".

Tocqueville nos transmite que en Estados Unidos aprendió que la democracia necesita de una sólida libertad política que favorezca un espacio público en el cual los ciudadanos se comprometan a una actividad en común, ciudadanos capaces de iniciativa para ser protagonistas con otros de las decisiones que atañen a sus vidas en común. Por esta razón se nos muestra como un pensador hipersensible ante la pérdida de libertad política de los tiempos igualitarios marcados por su carácter individualista que destruye invisiblemente la personalidad y originalidad intrínseca del ser humano como ser social por naturaleza.

De hecho, en su opinión la servidumbre moderna puede ser más peligrosa que la antigua porque se reviste de la forma de igualitarismo estatal para parecer más benigna y apacible, cuando en realidad ataca la raíz de la libertad. Este encogimiento creciente que provoca el igualitarismo moderno sólo puede combatirse por medio de la asociación. En este sentido, Tocqueville alaba ese "arte de la asociación" de los norteamericanos, una virtud que les hace ver más allá de sus intereses particulares para participar en causas sociales y defender bienes comunes.

La perspectiva ofrecida por Tocqueville suscita la convicción de que es posible identificar y realizar, a través de los instrumentos de la política, un proyecto de unidad que tenga su raíz en la manifestación primaria de la libertad política: la asociación y la

participación, requisitos ineludibles para obtener una democracia próspera y una alta calidad de la ciudadanía. La asociación y la participación son ciertamente los instrumentos más importantes de una democracia fuerte y saludable. Su déficit actual en las sociedades posmodernas es correlato lógico del declive al que ha llegado la democracia, que con frecuencia se ve incapaz de representar un lugar común para la asociación y para la participación cordial y pacífica de todos los ciudadanos en orden a la construcción de la propia comunidad a la que pertenecen.

Esta debilidad natural de la democracia implica la constante vigilancia y defensa de aquello que la hace vivir y regenerarse: la libertad política como principio y valor preexistente a cualquier forma de gobierno. En su ausencia o defecto, el afán de igualitarismo, la tiranía de la masa, conducirá a la sociedad -incluso a sus miembros aparentemente más preparados- hacia la demagogia y el populismo, a asociar que una mayoría social tiene la posesión de la verdad¹³.

5. DEMOCRACIA Y RELIGIÓN

Aunque la religión no fue objeto de estudio de Tocqueville a lo largo de su obra, sí la concedió un papel fundamental al dotar a la sociedad humana de un sentido trascendente sin el cual incurriría en un materialismo colectivista e inmanentista. La crítica que se le imputa injustamente a la teoría política de Tocqueville por instrumentalizar la religión no puede ser menos que desacertada. Tocqueville no fue teólogo, ni su ocupación fueron los asuntos religiosos. Sencillamente se limitó a observar la sociedad norteamericana y allí pudo constatar empíricamente la vital importancia de la función del cristianismo, el cual nace de lo más profundo y auténtico del hombre, su libertad interior y su apertura a la trascendencia. Ese "humus" religioso contrarresta tanto los egoísmos humanos como sus fuerzas centrífugas que erosionan la vida comunitaria sin la cual la sociedad se descompondría en intereses privados y cortoplacistas, pues como Tocqueville sentenciaría en su obra: "no se puede establecer el imperio de la libertad sin el de las costumbres, ni establecer las costumbres sin las creencias".

¹³ Otro interesante juicio crítico que confirma esta deriva demagógica de la democracia moderna ya avizorada por Tocqueville lo encontramos en Max Weber. Sobre la figura del demagogo "moderno", afirma de forma bastante explícita que "desde la aparición del Estado constitucional y más completamente desde la instauración de la democracia, el demagogo es la figura típica del jefe político en Occidente". Véase WEBER, M. (2007), *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 116-117. Título original: *Politik als Beruf*. Trad. Francisco Rubio Llorente.

De acuerdo con la interpretación de Tocqueville, el cristianismo, por sus efectos sociales y políticos, consiste en la transformación del estado aristocrático ancestral en el estado social democrático. Aunque los griegos aportasen la palabra "democracia", el pensamiento democrático tiene su raíz esencial en la filosofía cristiana occidental. Ahora bien, una vez que el Estado moderno -revolucionario por naturaleza- facilitara la seguridad indispensable para el tránsito del estado aristocrático de la sociedad al estado democrático, prosiguió con su propia revolución inmanente, confrontando forzosamente con el cristianismo con objeto de alumbrar un "hombre nuevo" de concepción estatal sin referencias a su dimensión trascendente¹⁴.

Por esta razón Tocqueville, a diferencia de los ilustrados ateístas y exaltados de su tiempo, supo vislumbrar los efectos benéficos del cristianismo. Y por esa razón pronosticó que la construcción política de una Europa al margen de la religión cristiana no podía considerarse como un proyecto realmente democrático.

6. CONCLUSIÓN

Una lectura atenta de *La democracia en América* en clave actual enriquece extraordinariamente nuestra visión y actualización del ideal de la sociedad democrática y nos previene de las causas de sus desviaciones. Tocqueville nos abre el debate planteando la pregunta de si es irreversible el despotismo democrático y de si puede recuperarse la libertad política cuando la lógica implacable de las tendencias individualistas y atomizantes han instaurado el despotismo:

"La igualdad coloca a los hombres unos junto a otros sin ningún lazo común que les retenga. El despotismo levanta barreras entre ellos y los separa. Les dispone a no pensar en sus semejantes y les crea una especie de virtud pública de la indiferencia. El despotismo, que es peligroso en todas las épocas, debe ser particularmente temido en los siglos democráticos. Es muy fácil ver cómo, en estos siglos, los hombres tienen una necesidad especial de libertad. Cuando los ciudadanos están obligados a ocuparse de los negocios públicos, son necesariamente

¹⁴ Véase NEGRO PAVÓN, D. (2010), *Historia de las formas del Estado. Una Introducción*. Madrid: El Buey mudo, p. 30 y BARRAYCOA, cit., p. 80, quién, siguiendo a Bardieff, encuentra la filosofía democrática como consecuencia lógica de la secularización teocrática, de ahí que el poder, y consiguientemente de la sociedad, se nos presente totalmente inmanentizado en el Estado moderno.

sacados del centro de sus intereses individuales y apartados, de vez en cuando, de la visión de sí mismos".

A pesar de su extensión y complejidad, el pensamiento de Tocqueville sobre la desviación del ideal democrático nos permite descubrir con cierta facilidad su idea rectora: el despotismo democrático nace de las tendencias ambivalentes de las sociedades democráticas cuando en ellas el individualismo y la mediocridad adquieren su forma extrema, perjudicando la libertad política¹⁵. Por eso puede reconocerse que muy pocos han hablado mejor de la democracia que Tocqueville, pero igualmente pocos han sabido criticarla de forma tan certera y elocuente.

La densidad, multiplicidad de ángulos y pliegues de esta gran obra nos ofrece pensar la democracia. Lo mismo cabe decir de su otra gran obra, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, cuyo análisis profundo de la servidumbre moderna constituye también una suerte de profecía política¹⁶.

Por ello, a pesar de estar ambas obras escritas en la convulsa primera mitad del siglo XIX, siempre serán un referente para actualizar los fundamentos y medir si vivimos en una auténtica sociedad democrática basada en la libertad política, en la separación de los poderes y en la asociación y participación activa de sus ciudadanos. Su lectura es un test de control para comprobar hasta qué punto nos hemos dejado a la inercia de una tiranía de las mayorías, en las manos de un poder demagogo o permitiendo que el espacio público sea ocupado por un igualitarismo individualista enquistado entre las burocracias de un Estado benefactor e intervencionista que pretende asumir toda la vida social, incluida nuestra humanidad, nuestro deseo de pensar y de vivir.

¹⁵ Cfr. WATSON, P., cit., p. 929.

¹⁶ En octubre de 2012, Wang Oshian, el ex vice primer ministro del Gobierno chino y nuevo miembro del Comité Permanente del Politburó propuso a los funcionarios del Partido Comunista Chino la lectura de *El Antiguo Régimen y la Revolución*, por advertir similitudes entre la Francia prerrevolucionaria retratada por Tocqueville y la China actual: individualismo egoísta; atomización social, afán por enriquecerse a toda costa y brecha entre clases sociales. La lectura de Tocqueville vendría a ser una especie de advertencia a su funcionariado y a las élites chinas. Véase al respecto el interesante artículo de Elizabeth Pond: <http://www.worldpolicy.org/blog/2012/10/12/democracy-china-popularity-alexis-de-tocqueville-middle-kingdom> (25 de mayo de 2013).

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES (1998), *Política*. Madrid: Alianza Editorial. Introducción, traducción y notas: Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez.

BARRAYCOA, J. (2002), en *Sobre el poder*. Barcelona: Scire/Balmes.

BURKE, E. (2003), *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Madrid: Alianza Editorial. Título original: *Reflections on the Revolution in France* (1790). Traducción: Carlos Mellizo.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, F., y GARCÍA GARRIDO, M. (2010), *Fundamentos clásicos de la democracia y la Administración*. Madrid: Ediciones Académicas.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (2011), *Democracia, ley e inmunidades del poder*. Madrid: Civitas, 2ª ed.

MARITAIN, J. (1983), *El Hombre y el Estado*. Madrid: Encuentro.

MÚGICA, F. (1999), "John Stuart Mill, lector de Tocqueville", *Cuadernos de Anuario Filosófico*, Nº 84.

NEGRO PAVÓN, D. (2010), *Historia de las formas del Estado. Una Introducción*. Madrid: El Buey mudo.

ORTEGA Y GASSET (2005), *La rebelión en las masas*. Madrid: Alianza Editorial, 19ª ed.

PLATÓN (2005), *La República o el Estado*. Madrid: Espasa-Austral. Edición de Miguel Candel. Traducción: Patricio de Azcárate.

POND, E. (2011), "Democracy in China: The Popularity of Alexis de Tocqueville in the Middle Kingdom", *World Policy Blog*, 12 de octubre de 2012.
<http://www.worldpolicy.org/blog/2012/10/12/democracy-china-popularity-alexis-de-tocqueville-middle-kingdom>

SANZ BAYÓN, P. (2014), "Una aproximación crítica al problema de la acción colectiva de los movimientos sociales en España", *España, razones para la esperanza*. Madrid: CEU Ediciones.

TOCQUEVILLE, A. (2011), *La democracia en América*. Madrid: Alianza Editorial. Título original: *De la démocratie en Amérique*. Traducción: Dolores Sánchez de Aleu.

WATSON, P. (2009), *Ideas. Historia intelectual de la humanidad*. Barcelona: Crítica.

WEBER, M. (2007), *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial. Título original: *Politik als Beruf*. Trad. Francisco Rubio Llorente.